El Maipo



Chile busca prohibir las granjas industriales de pulpos con un proyecto de ley preventivo

Posted on Noviembre 26, 2026

La iniciativa, impulsada por la diputada Marisela Santibáñez junto a Fundación Veg y parlamentarios transversales, pretende frenar el desarrollo de la cría intensiva de estos cefalópodos antes de que se instale en el país, alertando sobre graves riesgos ecológicos y éticos.

Con el objetivo de resguardar los ecosistemas marinos y el bienestar animal antes de que surja una nueva industria extractiva, en Chile avanza un proyecto de ley que busca prohibir la instalación de granjas industriales de pulpos. La iniciativa es encabezada por la diputada Marisela Santibáñez y la organización Fundación Veg, contando además con un respaldo político transversal.

La propuesta legislativa pretende vetar la reproducción, engorda y mantención de pulpos en cautiverio cuando tengan fines comerciales, alimentarios, experimentales o de exportación. El proyecto que fuera ingresado el pasado 2025 con el apoyo de los diputados Marlene Pérez, Jaime Araya, José Miguel Castro, Luis Cuello, Daniel Melo, Claudia Mix y Patricio Rosas, y actualmente se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputadas y Diputados.

Riesgos ecológicos y cuestionamientos éticos

La discusión en torno a la acuicultura de pulpos ha ganado relevancia a nivel mundial debido a sus múltiples impactos negativos. Desde el punto de vista ambiental, la cría intensiva de estos animales conlleva el riesgo de contaminar las aguas costeras con desechos orgánicos y químicos, además de ejercer una fuerte presión sobre otras especies marinas que deben ser capturadas para servirles de alimento, alterando el equilibrio de los ecosistemas locales.

A las alertas medioambientales se suma una profunda preocupación ética y de bienestar animal. Diversas investigaciones científicas han demostrado que los pulpos poseen capacidades cognitivas complejas, memoria y comportamientos sofisticados. Al ser animales solitarios y territoriales, los sistemas de confinamiento intensivo afectan severamente su salud física y psicológica, lo que distingue el debate sobre su cultivo de otras prácticas acuícolas tradicionales.

Una apuesta por la prevención

Quienes impulsan la normativa destacan que la clave del proyecto radica en su carácter preventivo, evitando tener que mitigar daños ambientales o enfrentar conflictos socioambientales una vez que las empresas ya estén operando.

“No tenemos que esperar a que las granjas de pulpos comiencen a funcionar para recién preguntarnos si son una buena idea. Tenemos la oportunidad de anticiparnos y evitar que una industria que genera tantas preocupaciones se instale en nuestro país”, afirmó la diputada Marisela Santibáñez.

En la misma línea, desde la sociedad civil recalcan la urgencia de actuar antes de que se creen intereses económicos difíciles de revertir. Eliana Albasetti, coordinadora de incidencia en Fundación Veg, sostuvo que “no necesitamos que las granjas de pulpos lleguen a instalarse para empezar a discutir sus consecuencias. Queremos que Chile tome una decisión a tiempo y proteja a estos animales antes de que exista una industria que dependa de su explotación”.

Con este avance legislativo, Chile se suma a una tendencia internacional que promueve la protección proactiva de la biodiversidad marina, buscando cerrar la puerta de manera definitiva a la explotación intensiva de cefalópodos en sus costas.

Sobre Fundación Veg

Fundación Veg es una organización sin fines de lucro fundada en Santiago en 2012 por la periodista y Máster en Derecho Animal Ignacia Uribe Rojas. Surgió con el propósito de brindar herramientas y apoyo a quienes optan por una alimentación basada en plantas, tras detectar que un alto porcentaje abandonaba este estilo de vida durante el primer año por falta de información y acompañamiento. Actualmente, la entidad es miembro activo de la International Vegetarian Union (IVU) —integrando su Consejo

Internacional desde 2017— y forma parte de la Food and Climate Alliance desde 2019.

El Maipo